

**TRABAS BUROCRÁTICAS/ CONVOCATORIAS INCOMPENSIBLES, QUE NO SE PUBLICITAN MUCHO, CON EXCESO DE REQUISITOS...**  
UN INFORME REVELA, EN EL AÑO CLAVE DEL ATERRIZAJE DE FONDOS EUROPEOS, LA DIFICULTAD DE ACCEDER A LAS SUBVENCIONES.

# Más de la mitad de ayudas públicas a empresas de 2021, aún por resolver

**ANÁLISIS** por Carlos Polanco

Las trabas burocráticas se han convertido en uno de los principales escollos a la hora de que las subvenciones públicas sean expeditivas en la inyección de liquidez en las empresas españolas. Es una de las principales conclusiones de un informe cofinanciado por la Comisión Europea y realizado por la plataforma de ayuda a las pymes tufinanzacion.com. Francisco Estevan, CEO de la compañía, compartió ayer los puntos más destacados del informe durante una jornada sobre los fondos europeos, organizada por KPMG y en la que estuvo presente Santiago Fernández, Jefe de la Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —el nombre con el que se ha bautizado la estrategia de distribución de los fondos europeos— del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Frente a Fernández, Estevan enumeró una serie de problemas que hacen que la resolución de fondos europeos no sea todo lo efectiva que podría, algo con lo que, sorprendentemente, Fernández estaba de acuerdo, hasta el punto de que afirmó que “nos estamos dando cuenta de que es necesario agilizar”. Y es necesario porque, aunque la primera oleada de fondos europeos aterrizó el pasado año en España, en 2022 tiene lugar el auténtico desembarco, con un volumen de partidas presupuestarias nunca antes vista en nuestro país. Los Presupuestos Generales del Estado de este año contemplan 26.900 millones de euros para canalizar a través de distintos niveles de la administración: la administración general del estado, las comunidades autónomas y las entidades locales. Hasta la fecha, las comunidades autónomas ya han recibido 15.000 millones del Gobierno central para destinar a partidas de todo tipo: rehabilitación de vivienda, renovación de la industria nacional, mejora de la conectividad digital, modernización del sector turístico... Además, antes de que termine el verano Europa realizará el segundo pago de los fondos a España, por valor de 12.000 millones de euros.

Las subvenciones son, pues, una inyección vital para muchas empresas que todavía no han conseguido salir del letargo del coronavirus. La viva muestra de lo necesarias que son es que en 2021, la mitad del dinero destinado a ayudas se otorgó para garantizar la supervivencia de compañías, aunque eso no impidió que aun así muchas de ellas se vieran obligadas a cesar su actividad. Y sin embargo, no terminan de llegar porque, entre otras trabas, los obstáculos buro-



Las empresas subvencionadas en 2021 han recibido de media 12.600 euros.

## Desde que se decide realizar una convocatoria hasta que culmina pueden pasar de 18 a 20 meses

cráticos entorpecen sobremanera la convocatoria, aplicación y concesión de subvenciones. “El proceso de ayudas públicas es hoy en día una pesadilla. Hay 130 tareas administrativas y hasta 29 procesos para poner en marcha una subvención. Pueden pasar entre 18 y 20 meses de media hasta que se cierra el expediente tras otorgarla, un retraso que en un momento tan importante dificulta mucho la gestión”, afirmó Estevan. El estudio realizado por su compañía recoge el análisis de las convocatorias abiertas el pasado año, así como una encuesta con 700 empresarios de pequeñas y medianas empresas.

La conclusión más sangrante de todas tiene que ver con el número de convocatorias resueltas frente al número de convocatorias abiertas: según el estudio, en 2021 más de la mitad de las subvenciones para empresas y autónomos convocadas a lo largo del pasado año todavía siguen pendientes de resolución. Una realidad preocupante y más si tenemos en cuenta que el volumen de ayudas ex-

clusivas a empresas provenientes de los fondos europeos se multiplicará hasta por 5 a lo largo de este año, hasta alcanzar un volumen de 17.000 millones de euros.

¿Por qué ocurre esto? Hay, según Estevan, una administración ineficiente con numerosas trabas burocráticas. En definitiva, “un sistema muy atomizado de ayudas, que hace imposible seguir todas las convocatorias”, que “publica más convocatorias en julio, agosto y noviembre”, periodos normalmente vacacionales en los que preparar toda la documentación supone un esfuerzo extra, y en el que “el periodo medio para la presentación de solicitudes es de 81 días, entre 24 y 30 si no contamos las que están permanentemente abiertas, lo que perjudica a empresas que nunca han participado en estos procesos”. Una conjunción de factores mortal para las pymes, que no tienen músculo ni costumbre para afrontar este tipo de convocatorias. Y eso que en 2021 el 80% de las ayudas a empresas fueron a pymes y autónomos.

A este respecto, Fernández justificó que “la ley de contratos del sector público tiene un nivel de control y unos requisitos internos altos a causa de todos los casos de corrupción de los que venimos. Por eso ha habido

un movimiento de péndulo hacia el control. La administración se rige por unos sistemas que no cambian de un día para otro. El reto de gestión que tenemos todos por delante es algo de lo que no nos podemos olvidar. Además, estamos muy por delante de otros países europeos en la ejecución del plan de recuperación”.

Por parte de las empresas, las carencias son igualmente visibles. Y eso que, aunque el 70% de los empresarios admite tener conocimientos bajos o nulos de los fondos NextGen, el 84% están interesados en recibir ayudas con cargo a los mismos. Hablan los empresarios, a través de la encuesta recogida en el informe: el 79% dice que la información sobre las ayudas no es clara e lisa, el mismo porcentaje opina que la tramitación de las mismas es un lío, el 65% asegura que la cantidad de información aportada no es suficiente y el mismo porcentaje es de la opinión de que no están correctamente orientadas a las necesidades reales de las compañías. En este último punto, poco que hacer por parte de la administración española, ya que el grifo de los fondos europeos sólo se abre mediante el escrupuloso cumplimiento de lo acordado. Una rigidez que no siempre se ajusta a esas necesidades.

Además, Estevan reconoce otros errores, como que en los últimos meses se ha detectado cierta paralización en el tejido productivo español a la hora de realizar inversiones. Esto se debe a que las empresas están a la espera de captar parte de los fondos para acometer renovaciones de entidad. Fernández admitió que “la administración pública tiene sus procedimientos, para los que las pymes no tienen músculo para afrontarlos”. No obstante, recordó algunas medidas puestas en marcha para ayudar a las empresas más modestas, siendo las más destacadas el kit digital, por el cual las pequeñas y medianas empresas reciben subvenciones para digitalizarse, y los agentes digitalizadores, empresas que ayudan a las pymes a modernizarse.

Aunque, por supuesto, también hay brotes verdes. 2021 fue el primer año en el que se superó el umbral de 1,5 millones de empresas que accedieron a ayudas, que accedieron a una cantidad media de 12.600 euros. En 2022, pese al aumento de las partidas presupuestarias, se estima que el número de empresas beneficiadas será menor. “En 2022 estamos viendo un aumento de convocatorias y de fondos, este es el año para que las pymes y las empresas se suban al carro de los fondos”, insistió Estevan. A 2 de junio, según Fernández, ya se han autorizado el 41% de los fondos del año, por lo que “van avanzando de una manera muy razonable”.

## Aprobada la ley de la ciencia sin ningún voto en contra

Expansión. Madrid

El pleno del Congreso vivió ayer un hecho que se está convirtiendo en extraño: un consenso. Los diputados aprobaron ayer la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que ha incorporado numerosos cambios para mejorar la carrera científica y reducir la burocracia y que sale de la cámara sin ningún voto en contra.

La ley —que contó con 279 síes y 62 abstenciones— garantiza por primera vez una financiación pública “estable y creciente” de la investigación y el desarrollo (I+D) para converger con la media europea y fija el objetivo de aumentar regularmente el gasto hasta alcanzar el 1,25% del PIB en el año 2030.

El proyecto incluye un paquete de medidas para reducir la precariedad en el sector (nuevos contratos indefinidos e itinerarios posdoctorales más estables), para retener el talento y tratar de atraer a científicos de prestigio, para reducir la carga administrativa que recae sobre los equipos de investigación y para agilizar la transferencia de conocimiento a la economía y a la sociedad.

Entre los cambios más importantes que se han incluido durante la tramitación parlamentaria destacan los dirigidos a mejorar las condiciones del personal investigador de los hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud y para que sus carreras profesionales sean equivalentes a las de otros organismos públicos; o la eliminación de la obligación de avales bancarios privados para la financiación de los parques científicos.

Los portavoces de la mayoría de los grupos que han intervenido valoraron el amplio consenso que se ha alcanzado durante la tramitación del proyecto, que supone una profunda revisión de la ley de 2011.

La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, celebró el amplio acuerdo cosechado por un proyecto que a su juicio responde a las demandas de la comunidad científica, y ha subrayado que la ley es “oportuna y consensuada”. Subrayó el “blindaje” por primera vez de la financiación pública para I+D+i y se mostró convencida de que ésta “es la mejor ley posible para un futuro realizable”.